

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO035 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA

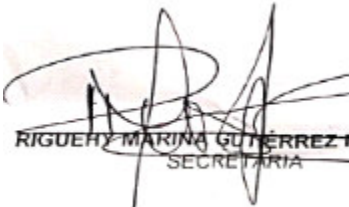
LISTADO DE ESTADO

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2013 00056	ACCION DE REPETICION	LA NACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	JUAN ANTONIO LIEVANO RANGEL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACREDITE TRÁMITE	27/05/2022	
1100133 36 035 2013 00060	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	MARCO AURELIO SUAREZ MAYORCA	AUTO DE TRAMITE ORDENAR a la secretaria de este Despacho que, dentro de los cinco (5) días siguientes, realice la corrección del número de cédula de ciudadanía del señor Marco Aurelio Suárez Mayorga en el Registro Nacional de Emplazados, o en su defecto, realice una nueva inclusión. RECONOCE PERSONERIA	27/05/2022	
1100133 36 035 2013 00090	ACCION DE REPETICION	LA NACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	JUAN ANTONIO LIEVANO RANGEL	AUTO DE TRAMITE	27/05/2022	
1100133 36 035 2013 00094	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO HIDALGO ALVARADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	AUTO QUE DESIGNA CURADOR	27/05/2022	
1100133 36 035 2013 00094	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO HIDALGO ALVARADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NIEGA LLAMADO EN GARANTIA	27/05/2022	
1100133 36 035 2017 00187	EJECUTIVO	RAUL CAMARGO AVENDAÑO	I.S.S EN LIQUIDACION Y OTROS	AUTO CONCEDE APELACION En auto de la fecha el Juzgado dispuso: PRIMERO: CONCEDER ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra del auto del 16 de marzo de 2021, conforme lo prevé el numeral 2° y parágrafo 1° del artículo 243 del CPACA.	27/05/2022	
1100133 36 035 2018 00008	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ANDRES ALDANA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES DECLARAR no probada la excepción previa denominada ineptitud de demanda, formulada el Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional	27/05/2022	
1100133 36 035 2018 00016	ACCION CONTRACTUAL	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA	POWERSUN	AUTO FIJA FECHA se convoca a los apoderados de las partes para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el articulo 180 del CPACA, el 10 de agosto de 2022 a las 02:30 p.m.	27/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2018 00078	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GRACIELA MEDINA GARZON	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: RECHAZAR la demanda de la referencia respecto del Ministerio de Trabajo y el Hospital de La Misericordia. SEGUNDO: ADMITIR la demanda de Reparación Directa promovida por Graciela Medina Garzón, en contra de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, el Departamento de Cundinamarca y el Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Fundación San Juan de Dios en liquidación. ORDENA NOTIFICAR - IMPONE CARGA PARTE DTE	27/05/2022	
1100133 36 035 2018 00100	ACCION CONTRACTUAL	CORPORACION ARTISTICA VETUSTA NOVA	ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA	AUTO FIJA FECHA se convoca a los apoderados de las partes para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del CPACA, el 16 de agosto de 2022 a las 11:30 a.m.	27/05/2022	
1100133 36 035 2018 00214	ACCION CONTRACTUAL	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES DECLARAR no probadas la excepción previa denominada inepta demanda por falta de requisitos, indebida acumulación de pretensiones y falta de estimación razonada de la cuantía, formulada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá	27/05/2022	
1100133 36 035 2020 00268	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OFELIA DIAZ VEGA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA	27/05/2022	
1100133 36 035 2021 00074	EJECUTIVO	JUAN BAUTISTA CALDERON SANABRIA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	AUTO QUE RESUELVE AUTO NO REPONE DECISIÓN - CONCEDE APELACIÓN	27/05/2022	
1100133 36 035 2021 00245	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DIEGO ALFONSO LINARES Y OTRO	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	27/05/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



RIGUEHY MARINA GUTÉRREZ MARTÍNEZ
SECRETARIA